



FICHA PARA REGISTRO ESTATAL DE REGULACIONES		
I. Nombre de la regulación		II. Ámbito
CÓDIGO NACIONAL DE PROCEDIMIENTOS PENALES		Federal
III. Fecha de expedición		IV. Fecha de vigencia (en caso de existir)
05/Mar/2014		N/A
V. Autoridad o autoridades que la emiten		
Poder Ejecutivo		
VI. Autoridad o autoridades que la aplican		
Fiscalía General del Estado		
VII. Fecha en que ha sido actualizada		VIII. Tipo de ordenamiento jurídico
25/Abr/2023		Código
IX. Índice de la Regulación		
No aplica para esta regulación		
X. Objeto de la Regulación		
Este Código tiene por objeto establecer las normas que han de observarse en la investigación, el procesamiento y la sanción de los delitos, para esclarecer los hechos, proteger al inocente, procurar que el culpable no quede impune y que se repare el daño, y así contribuir a asegurar el acceso a la justicia en la aplicación del derecho y resolver el conflicto que surja con motivo de la comisión del delito, en un marco de respeto a los derechos humanos reconocidos en la Constitución y en los Tratados Internacionales de los que el Estado mexicano sea parte.		
XI. Materias, Sectores y Sujetos Regulados		
Materias	Sectores	Sujetos Regulados
Penal	Público y privado	Las dependencias y entidades de la Administración Pública Estatal.
XII. Nombre de Trámites y Servicios relacionados con la Regulación		
Atención por Extravío o Desaparición de Documentos, Placas Vehiculares o Registro de Agua Potable Dispensa de Autopsia Queja Anónima Asistencia Jurídica Penal Gratuita		
XIII. Identificación de fundamentos jurídicos para la realización de inspecciones, verificaciones y visitas domiciliarias		
No contempla cuestiones relacionadas con las verificaciones y visitas domiciliarias		
XIV. Otras regulaciones vinculadas o derivadas de esta regulación		
LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN REGLAMENTO DE LA LEY DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE YUCATÁN		